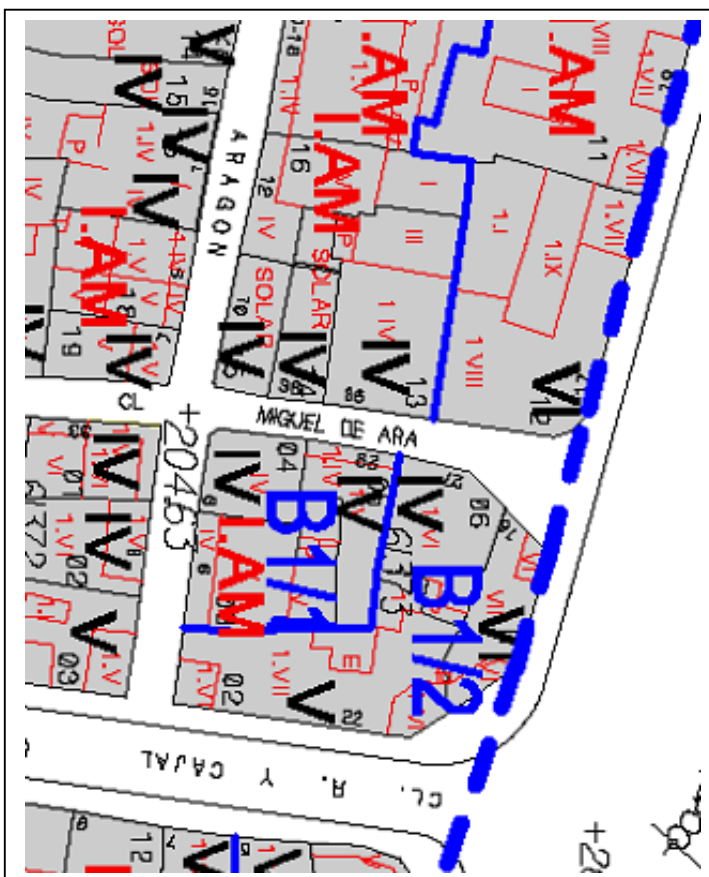


EDIFICIO:
Ara, Miguel de, nº 31 (angular a Conde de Aranda)



GRADO DE PROTECCIÓN
INTERÉS ARQUITECTÓNICO B

DENOMINACIÓN:

INFORME HISTORICO - ARTISTICO

Este edificio se sitúa entre las calles Ramón y Cajal, Conde de Aranda y Miguel de Ara y presenta fachadas a las tres calles. Estas fachadas, no obstante, se conciben de forma unitaria, articulándose en continuidad a partir de la fachada a Conde de Aranda.

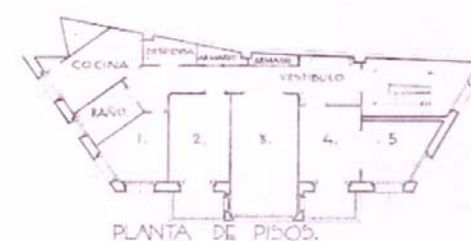
Fue proyectado por Regino Borobio en julio de 1930 por encargo de Isidoro Valenzuela. El proyecto inicial concebía un edificio de cinco alturas (B + 4), aunque posteriormente se elevarían dos plantas más (5ª planta + ático). Se asienta sobre un solar de planta trapezoidal, esto conlleva la existencia de esquinas en ángulo obtuso correctamente resueltas en fachada. Como ya se ha dicho, la recayente a Conde Aranda marca la ordenación de las fachadas, así se compone en planta baja a partir de vanos adintelados, tres en el centro y uno a cada lado, hoy transformados por los locales comerciales. Las cuatro primeras plantas forman parte del proyecto original. Entendidas de forma continua, están compuestas con un mirador central volado con dos balcones adosados, uno a cada lado. A partir de aquí, dos vanos adintelados unidos —hoy cegados los recayentes a Conde de Aranda salvo los situados en la tercera planta— marcan la continuidad entre las fachadas de una y otra calle. En los extremos uno o dos vanos adintelados similares a los que se unen en la esquina. Sobre estas plantas una 5ª en la que balcones y mirador central han sido sustituidos por vanos adintelados de proporciones similares a las de las plantas inferiores y balcón cerrado de obra en el centro. Se culmina por ático retranqueado y aterrazado. La fachada se cubre totalmente con estuco pintada en blanco, sobre él, las líneas de antepechos de los vanos se destacan en color gris.

Este edificio, obra de Regino Borobio, refleja una de las tendencias arquitectónicas presentes en la calle del Conde de Aranda, el racionalismo. A fines de los años veinte, la arquitectura de Regino Borobio se mueve entre la arquitectura de raigambre regionalista y un incipiente racionalismo. A menudo se ha dicho que la decidida incorporación de Regino Borobio al racionalismo tuvo lugar a partir de los trabajos realizados en colaboración con su hermano José titulado ya en 1931, no obstante, este proyecto es anterior a esa fecha y en él, Regino Borobio se decanta por un tipo de arquitectura que refleja algunos de los elementos más característicos del racionalismo en España. La fachada presenta huecos fuertemente contrastados, con superficies lisas y marcadas aristas; los vanos presentan barandillas de tubo de sección circular y los balcones se cierran con una sencilla rejera de carácter industrial. Se compone con volúmenes netos, los cuales no obstante, quedan matizados por la suavidad con que se realiza la transición entre las fachadas. En cualquier caso un notable ejemplo de un arquitecto de la talla de Regino Borobio y de un estilo arquitectónico de gran trascendencia en nuestra ciudad.

FUENTES: Archivo Municipal.



FECCION
ZARAGOZA JULIO 1930
ARQUITECTO
R. BOROBIO



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR
Rehabilitación
Fachada y caja de escaleras

AREA
3

